

ACTA DE NEGOCIACIÓN

Código del proceso: **CHBE-002-2024**

Objeto de contratación: **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO DE CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 10:02 del día 17 de febrero del 2025, luego de terminado el proceso de evaluación de Ofertas/ Solicitudes dentro del proceso de licitación pública nacional signado con el código CHBE-002-2024, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA; el delegado de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, realizada mediante Resolución de Delegación No. SG-015-2025 de fecha 20 de enero del 2025, Mgst. Pablo Andrés Carvallo Corral procede con la sesión de **NEGOCIACIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Documento Invitación estándar a presentar Propuestas para la Selección de Consultores, en Proyectos con Financiamiento en base al contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, Sección I – Instrucciones para Consultores, pág. 22, E. Negociaciones y Adjudicación, numeral 32 Negociaciones, ítem 32.1 dispone: *“El Contratante entablará negociaciones contractuales con el Consultor que haya alcanzado la puntuación de Propuesta más elevada (...)”*. El ítem 32.2 determina: *“El Contratante levantará actas de las negociaciones, que deberán ser firmadas por el Contratante y por el representante autorizado del Consultor.”*

Bajo ese contexto, los aspectos tratados fueron:

- Confirmación de la disponibilidad de expertos clave incluidos en la Propuesta presentada por el Consorcio THESA- MALDONADO (no se realizan sustituciones).
- Negociaciones técnicas, en donde se aclaró las tareas y metodología a emplear para el desarrollo de la presente licitación.
- Negociaciones financieras, en donde se solicitó al Consorcio THESA-MALDONADO, se realice el ajuste respectivo en el Cálculo de costes, acorde a lo presentado en el calendario de dotación del personal (Formulario TECH-6) de su Propuesta. Así mismo, se solicitó el ajuste en el Cálculo de costes con respecto a “Informes y documentos”, así como “Partidas diversas”.

El presupuesto negociado de la consultoría se establece en **\$171.000,00** (Ciento setenta y un mil con 00/100) dólares, sin incluir impuestos y tasas locales; y el plazo de ejecución de la consultoría se establece en **180 días** (ciento ochenta), contados a partir de acreditada la transferencia bancaria del anticipo por parte del GAD Municipal del cantón Cuenca.

Se adjunta a la presente acta, el análisis de costos del valor negociado acompañado de su desglose.

Para constancia de lo actuado, el Mgst. Pablo Andrés Carvallo Corral, delegado de la máxima autoridad para la fase precontractual y el Ing. César Humberto Maldonado Noboa, con identificación No. 0102260916, procurador común del Consorcio THESA- MALDONADO; se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 10:35 del día 17 de febrero del 2025, finaliza la presente diligencia.

Mgst. Pablo Andrés Carvallo Corral
Delegado de la Máxima Autoridad
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Ing. César Humberto Maldonado Noboa
Procurador Común
CONSORCIO THESA-MALDONADO